

Ofrece CIESA mil 400 mdd por AHMSA

El Juzgado Segundo otorgó un plazo de diez días hábiles a la empresa para depositar el fondo de garantía y permitir la participación de otros postores precalificados.

STAFF / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

El proceso de subasta para la venta de los activos de Altos Hornos de México (AHMSA) y Minera del Norte (MINOSA) registró un avance significativo durante la audiencia celebrada ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles.

La firma Construcciones e Ingenierías Electromecánicas (CIESA), representada por Arturo Domínguez, se presentó como postora con una oferta de mil 400 millones de dólares para adquirir la siderúrgica. Sin embargo, la transacción no se concretó en la sesión debido a la falta del depósito correspondiente al fondo de garantía.

Ante esta situación, la jueza encargada del concurso mercantil otorgó un plazo de diez días hábiles para que la compañía presente dicho depósito. Asimismo, la autoridad judicial determinó brindar facilidades para que participen los demás postores



Integrantes del grupo de Defensa Laboral asistieron a la audiencia del concurso mercantil sobre la venta de los activos de AHMSA.



CLAVES DE LA NOTA

- CIESA presentó una postura de 1,400 millones de dólares para adquirir AHMSA y MINOSA, encabezada por Arturo Domínguez.
- La jueza fijó un plazo de 10 días hábiles para depositar el fondo de garantía y autorizó la entrada de otros postores precalificados.
- Representantes laborales calificaron como positiva la apertura judicial para agilizar la venta de la siderúrgica en Coahuila.

precalificados en la puja por la unidad productiva.



LOCAL / PÁG. 7

Julián Torres Ávalos, dirigente del grupo de Defensa Laboral, expresó su satisfacción ante la postura del tribunal para destrabar el conflicto. Señaló que la actuación judicial se desarrolla de forma responsable y consciente, con la finalidad de resolver la pro-

blematía y beneficiar a la población de Coahuila.

CIESA, grupo industrial dedicado al sector de ingeniería y construcciones electromecánicas con posible origen en Michoacán, se mantiene como una de las firmas autorizadas dentro del proceso concursal.



La barrera de boyas flotantes puede observarse debajo de los Puentes Internacionales de Eagle Pass, sobre el cauce del río Bravo.

EN EL RÍO BRAVO

Alertan por daño ambiental en barrera de boyas

Ambientalistas de Eagle Pass cuestionan las obras para instalar la barrera flotante y advierten posibles afectaciones al entorno natural del río Bravo



- La visión cristiana considera lícita la donación de órganos bajo principios éticos y morales.
- La donación debe respetar la integridad de la persona y contar con consentimiento informado.
- La extracción de órganos vitales después de la muerte requiere certeza sobre el diagnóstico de fallecimiento.

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

EAGLE PASS, TEXAS. - Ambientalistas de Eagle Pass cuestionan los posibles efectos ambientales de la barrera de boyas flotantes instalada en el río Bravo y consideran que la estructura representa una afectación al entorno natural.

Jesse Fuentes, exprofesor de High School, afirmó que actualmente el río Bravo se encuentra “bajo ataque” debido a las intervenciones realizadas para colocar la barrera.

Fuentes consideró que intervenir de esta manera un cauce natural representa una de las acciones más perjudiciales que pueden realizarse contra

el medio ambiente.

Diversos grupos de protección ambiental de Eagle Pass se han manifestado en contra de la barrera flotante. Para su instalación fueron colocadas anclas en el cauce del río, mientras que la cadena de boyas se extiende a lo largo de la frontera del condado de Maverick con México.

La estructura puede observarse debajo de los Puentes Internacionales de Eagle Pass, donde forma una línea de boyas sobre el río Bravo.



LO DESTACADO...

- Normativa federal: El ICIFED señala que las techumbres con malla sombra no están permitidas para planteles educativos.
- Supervisión: El instituto revisa escuelas que ya cuentan con este tipo de estructuras para detectar posibles riesgos.
- Asesoría previa: Los planteles deben acudir a la ventanilla única del ICIFED antes de ejecutar obras de infraestructura.

LOCAL / PÁG. 2



Trabajamos por seguridad de los coahuilenses

En equipo con el alcalde Miguel Riquelme, el gobernador Manolo Jiménez entregó patrullas y equipamiento por cerca de los 70 millones de pesos en Torreón

Frena ICIFED techumbres con malla sombra

Julio Long llamó a los planteles a consultar al instituto antes de realizar obras y advirtió riesgos por estructuras que incumplen la normativa federal

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - Las escuelas de Coahuila deben evitar la construcción



Julio Long recomendó a los planteles solicitar asesoría al ICIFED antes de realizar obras de infraestructura.

de techumbres con malla sombra, debido a que este tipo de estructuras no está

permitido por la normativa federal, advirtió Julio Long, director del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa (ICIFED).

El funcionario explicó que, aunque estas cubiertas pueden representar un menor costo para los planteles al requerir estructuras tubulares con menor cantidad de acero, no cumplen con las especificaciones establecidas para las techumbres escolares.



El instituto supervisa estructuras existentes para identificar posibles riesgos para estudiantes y personal escolar.

LOCAL / PÁG. 2